

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA. , fue constituida en la Ciudad de Ambato, mediante escritura pública el 5 de marzo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 86-1-2-1-00403, el 25 de marzo de 1986.

Su actividad principal es importar , comprar, vender, comercializar, distribuir y exportar, vehículos de todo tipo, ya sea livianos o pesados, así como motores, repuestos, partes, piezas, accesorios, neumáticos, lubricantes, aceites, aditivos para toda clase de vehículos; importes, comprar, vender, comercializar, distribuir, y exportar herramientas y todos tipo de maquinaria relacionadas con la actividad automotriz.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía IMPORTADORA VÁSCONEZ ALVARADO CÍA. LTDA., declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

Deterioro de cuentas incobrables.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Propiedad, planta y equipo.-

Propiedades y equipo.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Pagos anticipados.-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- para las partidas de muebles y enseres, equipos de oficinas, instalaciones, equipos de computación y vehículos, la Compañía después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.- para el caso de bienes inmuebles, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, año 2011, por la medición de dichas partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo y el costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	34-54
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	8-10

Retiro o venta de propiedades y equipos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la *utilidad contable*, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para el año 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2014, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la *tasa corporativa de impuesto a la renta* será del 22% sobre las utilidades gravables.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un *activo por impuestos diferidos*, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2015</u>
Tasa de descuento	6,31%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de rotación promedio	18.07%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	27,413	13,450
Bancos	116,127	256,463
Inversiones temporales	<u>2,001</u>	<u>0</u>
	<u><u>145,540</u></u>	<u><u>269,913</u></u>

(4) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	5,113,070	5,370,101
Provisión cuentas incobrables	<u>(217,545)</u>	<u>(198,633)</u>
Otras cuentas por cobrar	45,840	30,097
Otras cuentas por cobrar funcionarios y empleados	38,762	40,282
Otras cuentas por cobrar relacionados	<u>789,652</u>	<u>257,040</u>
	<u><u>5,769,780</u></u>	<u><u>5,498,886</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Pagos anticipados

La cuenta pagos anticipados se encuentra conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipo proveedores extranjeros	295,862	304,978
Anticipo proveedores nacionales	26,596	148,055
Gastos pagados por anticipado	8,740	0
Seguros pagados por anticipado	<u>2,526</u>	<u>5,164</u>
	<u><u>333,723</u></u>	<u><u>458,197</u></u>

(6) Inventarios

La cuenta inventarios se compone por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	1,796,838	1,129,095
Inventario de Mercadería	4,287,815	4,511,525
Provisión por valor neto de realización	<u>(26,133)</u>	<u>(56,054)</u>
	<u><u>6,058,520</u></u>	<u><u>5,584,566</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Venta	Baja	Ajustes	Saldo 31/12/2015
Terrenos	694,135	0	124,085	0	0	570,050
Edificios	1,380,917	0	111,330	0	0	1,269,586
Muebles y enseres	96,295	2,558	0	0	63,246	162,100
Maquinaria y equipo	15,295	148,193	0	0	0	163,488
Equipo de computación y software	300,117	250,588	0	2,429	0	548,276
Vehículos, equipos de transporte y equipo camiónero	923,844	139,470	143,002	0	0	920,311
Equipos de oficina	16,939	3,840	0	0	0	20,779
Activos en curso	0	10,911	0	0	0	10,911
Propiedad y equipos	3,427,541	555,561	378,417	2,429	63,246	3,665,502
Depreciación acumulada	634,705	241,178	58,816	2,429	2,543	812,094
Depreciación acumulada	634,705	241,178	58,816	2,429	2,543	812,094
Propiedad y equipos netos de depreciación acumulada	2,792,836					2,853,408

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Propiedad, planta y equipo

La cuenta propiedad, planta y equipo, se resume a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	570,050	694,135
Edificios	1,269,586	1,380,917
Muebles y enseres	162,100	96,295
Maquinaria y equipo	163,488	15,295
Equipo de computación y software	548,276	300,117
Vehículos	920,311	923,844
Equipo de oficina	20,779	16,939
Activos en curso	10,911	0
Depreciación acumulada	(812,094)	(634,705)
Propiedades y equipos, neto	<u>2,853,408</u>	<u>2,792,836</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Activos por impuestos diferidos

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuesto diferido	<u>0</u>	<u>82,464</u>
	<u>0</u>	<u>82,464</u>

(9) Otras cuentas por cobrar largo plazo

Las otras cuentas por cobrar largo plazo se componen por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>280,000</u>	<u>200,000</u>
	<u>280,000</u>	<u>200,000</u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Obligaciones financieras corto plazo

Las obligaciones financieras corto plazo se encuentra conformadas por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones financieras corto plazo	575,045	1,050,580
Intereses por pagar	<u>37,716</u>	<u>18,567</u>
	<u>612,761</u>	<u>1,069,148</u>

Por los préstamos concedidos por las Instituciones Financieras, la Compañía mantiene una hipoteca sobre el terreno y la construcción de Samanga con el Banco de Guayaquil y una prenda comercial con el Banco Internacional, por el inventario ubicado en la Bodega Matriz.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se encuentra conformadas por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores nacionales	432,669	719,670
Proveedores del exterior	<u>2,523,860</u>	<u>1,932,596</u>
Otras cuentas por pagar varias	96,842	717,129
Otras cuentas por pagar relacionadas	1,700	20,748
Otras cuentas por pagar socios	220,460	240,187
Préstamos compañías relacionadas	<u>384,854</u>	<u>0</u>
	<u><u>3,660,385</u></u>	<u><u>3,630,330</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Obligaciones corrientes

La cuenta de obligaciones corrientes se compone por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Con el Instituto de Seguridad Social		
Aportes	38,777	34,360
Fondos de reserva	3,728	2,943
Préstamos	<u>4,976</u>	<u>2,131</u>
	47,480	39,434
Con la Administración Tributaria		
Impuesto a la renta por pagar	252,606	228,642
Impuesto al Valor Agregado	62,130	8,931
Retenciones de IVA	14,522	26,411
Retenciones en la Fuente	<u>12,039</u>	<u>22,372</u>
	341,297	286,355
Con los trabajadores		
Sueldos por pagar	0	118,442
Otras	<u>42,879</u>	<u>34,415</u>
	42,879	152,857
	<u><u>431,656</u></u>	<u><u>478,646</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados se encuentran conformados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
15% Participación trabajadores	330,191	343,433
Décimo cuarto sueldo	25,348	25,452
Décimo tercer sueldo	16,207	16,463
Dividendos por pagar	0	63,938
Finiquitos por pagar	<u>163</u>	<u>163</u>
	<u><u>371,910</u></u>	<u><u>449,450</u></u>

(14) Anticipos clientes

El rubro se conforma por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipos clientes	<u>103,104</u>	<u>205,905</u>
	<u><u>103,104</u></u>	<u><u>205,905</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Obligaciones financieras largo plazo

El detalle de las obligaciones financieras largo plazo, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Banco del exterior	<u>1,170,000</u>	<u>1,170,000</u>
	<u><u>1,170,000</u></u>	<u><u>1,170,000</u></u>

Préstamo concedido por EFG Bank, a una tasa de interés del 7,25%.

(16) Obligaciones patronales largo plazo

Las obligaciones patronales largo plazo se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales largo plazo		
Jubilación patronal	869,559	523,975
Desahucio	<u>276,911</u>	<u>159,496</u>
	<u><u>1,146,470</u></u>	<u><u>683,471</u></u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Pasivos por impuestos diferidos largo plazo

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos diferidos	<u>81,830</u>	<u>103,817</u>
	<u>81,830</u>	<u>103,817</u>

(18) Patrimonio de los socios

Capital

El capital social de la Compañía en el 2015 y 2014, está constituido por 2,225,000 y 2,000,000 participaciones ordinarias, respectivamente, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

(19) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Ventas operacionales	25,424,341	24,798,926
Devolución en ventas	(1,091,998)	(1,032,675)
Descuento en ventas	<u>(486,397)</u>	<u>(561,491)</u>
	<u>23,845,946</u>	<u>23,204,761</u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(20) Gastos administrativos y otros

Un resumen de los gastos administrativos y otros es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Adecuaciones	0	340,858
Aportes al Seguro Social	394,104	344,638
Arrendamiento bienes inmuebles	57,892	133,746
Beneficios sociales e indemnizaciones	382,505	329,823
Combustibles y lubricantes	31,351	48,559
Depreciación activos fijos	241,178	227,869
Gastos de Gestión	63,638	80,237
Gastos de Viaje	207,069	205,669
Guardiana y vigilancia	6,785	2,739
Honorarios y comisiones	534,833	593,480
Impuestos, contribuciones y otros	59,789	48,053
Mantenimiento y reparaciones	499,798	382,457
Notarios y registradores de la propiedad	798	2,124
Otros gastos	792,739	300,389
Participación trabajadores	330,191	343,433
Promoción y publicidad	23,481	56,839
Provisión cuentas incobrables	18,912	23,368
Respuestos y materiales	2,630	4,474
Seguros y reaseguros	60,078	51,883
Servicios básicos	75,852	90,790
Sueldos y salarios, y otros	1,823,459	1,656,807
Suministros y materiales	38,693	87,733
Transporte	205,927	163,860
	<u>5,851,704</u>	<u>5,519,828</u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(21) Impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>2,201,276</u>	<u>2,289,557</u>
Participación trabajadores	330,191	343,433
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>1,871,084</u>	<u>1,946,123</u>
Gastos no deducibles	233,208	67,956
Otras deducciones	<u>(29,921)</u>	<u>0</u>
Base gravada del impuesto a la renta	<u>2,074,370</u>	<u>2,014,079</u>
Utilidad a reinvertir	0	221,850
Utilidad gravable	2,074,370	1,792,229
Total impuesto a la renta causado	<u>456,361</u>	<u>420,912</u>
Impuesto a la renta diferido	(3,801)	98,869
Gasto Impuesto a la renta	<u>452,561</u>	<u>519,782</u>

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(22) Contingentes

La Compañía mantiene las siguientes causas:

- Meneses Luzuriaga Freddy Mesenes, Insolvencia

Juicio de cobranzas de letra de cambio iniciado 2012, con sentencia favorable a Importadora Alvarado Vásconez Cía. Ltda., donde se ordena la cancelación del valor adeudado ante su incumplimiento se sigue la demanda de insolvencia unificando el proceso con el trámite legal iniciado por Mutualista Pichincha.

Bien se encuentra embargado, con recaudación mensual de arriendo del bien por parte de sindico judicial, a la fecha se encuentra pendiente emisión de informe por parte de sindico de quiebra, el cual debe agregar el informe presentado por el perito que avalúo la propiedad embargada con el fin de liquidar los valores de patrimonio de la persona demanda previo la junta de acreedores.

- Meneses Luzuriaga Freddy Mesenes, Juicio Laboral

Juicio laboral iniciado el año 2013, por la cuantía de US\$ 65,000, a la fecha se realiza junta de conciliación entre las partes llegando al acuerdo que Importadora Alvarado Vásconez Cía. Ltda., asigna el valor de US\$14,900 correspondiente a liquidación de Haberes e Indemnización Laboral, con el cual de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo se extingue la obligación por mutuo acuerdo, juez ordena e archivo.

- Castro Zambrano Rolando

Juicio iniciado en el año 2015 por una cuantía de US\$ 30,000, en primera instancia con prohibición de venta de propiedad a nombre de demandado, luego se procedió con el reingreso de la demanda cambiando las medidas cautelares para secuestro de mercadería del local a nombre del cliente, se ha realizado liquidación de valor pendiente donde la deuda pendiente asciende a US\$1,478.63 el cual cancelará el valor el Jueves 28 de Enero, con el cual queda liquidada la deuda del cliente y se daría de baja la demanda en la Unidad Judicial, devolviendo los documentos que se tiene como respaldos.

- Torres Jaramillo Caty Elizabeth

Juicio iniciado en Diciembre del 2014 por una cuantía de US\$ 6,000, con medida cautelar de secuestro de vehículo de propiedad de cliente, procedimiento realizado vehículo secuestrado, cliente entrega como parte de pago vehículo, entregando documentación y firma de contrato de compra venta a nombre Importadora Alvarado

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Vásconez Cía. Ltda., a la fecha se encuentra el vehículo en poder de importadora y la documentación de vehículo esta entregada a tramitar de empresa para que realice la matriculación del mismo y se pueda dar de baja del sistema. Con este ingreso se da de baja el juicio al haber cancelado la totalidad de la obligación con cruce vehículo.

- Ortiz Montalván Diana Paulina

Juicio iniciado en diciembre del 2014 por una cuantía de US\$ 8,000, con medidas cautelares el secuestro de vehículo de propiedad de demandado, el trámite fue realizado con normalidad entregando citaciones y emitiendo el trámite normal, el problema surge cuando el demandado interpone una denuncia en la fiscalía contra la Lcda. Ana Alvarado por falsificación de documentos, por esta razón se procede a realizar un peritaje interno a la letra de cambio entregada por el cliente arrojando la novedad que la firma no corresponde aunque el vendedor y jefe de ventas aseguran que la señora firmo el documento.

Con esta razón la Lcda. Ana Alvarado procede a solicitar la baja de juicio y llegar a un acuerdo con el demandado para que desista de la denuncia contra la empresa, llegando a la firma acta transaccional el mes de 23 de Septiembre donde la empresa desiste de seguir el trámite legal así mismo el demandado retira la denuncia, por este motivo la empresa pierde el valor de US\$ 8,000 valor que se adjudicó cobrar al responsable en este caso el vendedor.

- Gómez Calderón Byron

Juicio iniciado en el año 2015, por la cuantía de US\$ 9,000, con medida cautelar de secuestro de bienes de propiedad de cliente que se encuentren dentro de su domicilio, al no tener ninguna otra opción de recuperación se procedió con el descuento tanto al responsable de la ventas Verónica Cordero y la firma de aprobación Galo Alvarado. A la fecha el proceso legal se mantiene activo aunque se haya realizado el descuento, con el fin de recuperar algún valor de los descontados tanto a Verónica Cordero y Galo Alvarado.

- Jimbo Barreto Zoila

Juicio inicio a la par del Juicio de CORPAL, con la cuantía de US\$ 5.000, juicio se encuentra en estatus de orden de ejecución por parte de unidad judicial, en vista que no se tenía ninguna otra opción e mediad cautelar, con el que busca unificar los procesos con Corpai así entrar al remate del Bien embargado.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(23) Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
 - El ingreso será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos de impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

(24) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la gerencia en fecha febrero 12 de 2016, y serán presentados al Directorio y Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Socios sin modificaciones.



Lcda. Ana Alvarado
GERENTE GENERAL



Ing. Cristina Núñez
CONTADORA